

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 27 ABR 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, según Oficio N° 5523, de 18 de octubre de 2021.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° 319
Ref. N° 001-1-4817-2021
MO

Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	27/4/22	11:19
FUNCIONARIO:	<i>MD</i>	
CONTRAFIRMA:	<i>R. P. 3</i>	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL
EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Y CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 16.600 Y DECRETOS
REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1980/2021



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
42	001	3	7601	2021

Nº 5523

Montevideo, 18 de octubre de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez: "Montevideo, 18 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Informar: 1) Cuáles son los contratos existentes con servicios de ambulancias para traslados comunes y especializados en la unidad ejecutora 021, Hospital Departamental de Florida 'Dr. Raúl Amorín Cal'. 2) Si los mismos son por licitación pública o por compra directa. 3) En caso de ser por licitación pública, indicar cuándo termina el período establecido en las mismas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Representante por Florida".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ALFREDO FRATTI
Presidente

Fabiana Gazarón
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo, 27 de Diciembre de 2021

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Carlos Rodríguez Gálvez, oficio 5523.

A los efectos de dar respuesta a las preguntas que lucen a continuación se Anexa Informe de Región Oeste.

INFORMAR:

- 1. Cuáles son los contratos existentes con servicios de ambulancias para traslados comunes y especializados en la Unidad Ejecutora 021, Hospital Departamental de Florida "Dr. Raúl Amorin Cal".**
- 2. Si los mismos son por licitación pública o por compra directa.**
- 3. En caso de ser por licitación pública, indicar cuando termina el periodo establecido en las mismas.**

Se da Respuesta en ANEXO

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.

A: Unidad de Transparencia de ASSE.

De: Dirección Región Oeste.

Asunto: Solicitud de informe N.º 5523.

Dando cumplimiento a su solicitud de informe identificado con el N° 5523 y en base a la información referida por la Dirección del Hospital de Florida , informamos que:

1. Dicha UE no cuenta al momento actual con contratos vigentes por servicios de ambulancias, estando el nuevo proceso licitatorio en elaboración.

2. Dado que no se cuenta con contrato vigente, el traslado común actualmente se realiza mediante compra directa.

En referencia a los traslados especializados, se realizan con la unidad móvil especializada con la que cuenta dicho Hospital. Si surge la necesidad, la coordinación se realiza a través del SAME 105.

3. En este punto se reitera que no se cuenta en el momento actual con licitación vigente.

Adjuntamos respuesta de la UE 021 – Hospital de Florida.

Sin más que informar.

Saluda a ustedes atentamente.


Dra. Marianella Mures
Dirección Región Oeste
A.S.S.E.



Administración de los
Servicios de Salud del Estado



Florida, 15 de Noviembre 2021,-

A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: Dirección Hospital Florida
Dra. Mahyra López

Por la presente y según lo solicitado por oficio N° 5523, en referencia a los servicios de ambulancia de traslado común y especializado.

Se informa que:

1. Nuestra Unidad Ejecutora no cuenta con contratos vigentes, deseamos aclarar que se encuentra en proceso, la realización del nuevo procedimiento licitatorio para traslado en ambulancia común.
2. En referencia al traslado común, se realiza mediante compra directa.
Traslado especializado se realizan con la Unidad que cuenta nuestro Centro. Si surge la necesidad de contratación se realiza el mismo por intermedio del SAME 105.
3. No se cuenta con licitación vigente.

Quedando a las órdenes para realizar las aclaraciones que crea convenientes.
Saluda atentamente.

Dra. Mahyra López Gil
Directora
Hospital Florida
ASSE

Montevideo, 14 MAR 2022


Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Carlos Rodríguez Gálvez según Oficio N.º 5523 de fecha 18/10/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 680/21
xb



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado